



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa de Educación Media Superior

DGETP

Laboratorio de producción

Tramo 7 | Grado 1.º

Nivel de navegabilidad
Específico

Espacio
Técnico Tecnológico

Orientación

Medios Audiovisuales y Comunicación

2023

Fundamentación

El presente programa tiene como finalidad acercar a los docentes las orientaciones para el abordaje de las unidades curriculares que integran la propuesta de la modalidad correspondiente a la educación técnico profesional, Bachillerato Tecnológico (BT). Estas se enmarcan en el proceso de Transformación Curricular Integral de la ANEP y en el Plan para la Educación Media Superior 2023.

Hay tres componentes que le dan unidad a los programas de las distintas unidades curriculares. En primer lugar y tal como establece el Marco Curricular Nacional (ANEP, 2022a), se considera como hilo conductor el desarrollo de las diez competencias generales que corresponde a todos los estudiantes, cualquiera sea su trayecto educativo, acordándose como esenciales para el desarrollo pleno de la persona y la integración plena y productiva a la sociedad. En segundo lugar, se consideran las Progresiones de Aprendizaje (ANEP, 2022b), que describen el desarrollo de las diez competencias generales, en niveles de complejidad creciente a través de procesos cognitivos que permiten integrar la singularidad de cada uno de los estudiantes en la diversidad del aula. En tercer lugar, y a partir de las progresiones de aprendizaje, se toma como base el perfil del tramo 7, atendiendo a la transición desde el perfil del tramo 6 y considerando también el tramo 8, con la finalidad de no poner límites al desarrollo del proceso de aprendizaje.

El Bachillerato Tecnológico se organiza en cuanto a su estructura curricular según los criterios de navegabilidad común, equivalente y específico. Esta unidad curricular forma parte del nivel de navegabilidad específico. El Plan define:

Específico es un criterio propio de cada subsistema que agrupa unidades curriculares de disciplinas y especialidades propias de cada modalidad. Lo integran las unidades curriculares del Trayecto de Especialización de la DGES, el Espacio Curricular Técnico Tecnológico de la DGETP y el Espacio Optativo de Autonomía Curricular en ambas modalidades. Los programas responden a competencias específicas, contenidos y criterios de logro particulares de cada modalidad. En el Espacio Curricular Técnico Tecnológico y el Espacio Optativo de Autonomía Curricular de la DGETP (tramos 7 y 8) se definen las competencias tecnológicas. (ANEP, 2023, p. 62)

En cuanto a la conceptualización del Espacio Curricular Técnico Tecnológico, «se construye como un modelo que reconoce la integralidad del conocimiento y la necesidad de trabajar en las competencias tecnológicas del tramo correspondiente según la orientación elegida por el estudiante». (ANEP, 2023, p. 66).

En ese marco es que esta unidad curricular pretende desarrollar habilidades esenciales para el siglo XXI. Nos encontramos en plena era digital, donde la comunicación visual y audiovisual

desempeñan un rol fundamental. A través de esta unidad curricular, los estudiantes aprenden a analizar, crear y consumir contenidos multimediales, preparándose para participar en una sociedad cada vez más orientada a los medios de comunicación.

Además, la unidad curricular promueve la creatividad y la expresión personal. Los estudiantes tienen la oportunidad de explorar su propio lenguaje audiovisual, lo que les permite comunicar sus ideas y emociones de manera más efectiva. A través de la producción de proyectos audiovisuales, como cortometrajes, documentales o presentaciones multimedia, los estudiantes desarrollan habilidades de narración, edición y producción que son altamente transferibles a otras áreas de su educación y futuras carreras.

Por último, esta unidad curricular fomenta el pensamiento crítico y la alfabetización mediática. Los estudiantes aprenden a evaluar la calidad de la información y la retórica en los medios audiovisuales, lo que les permite tomar decisiones informadas y ser ciudadanos más conscientes.

Perfil general del tramo 7 | Grado 1.º

Al finalizar este tramo cada estudiante identifica fenómenos sociales a escala local, regional y global. Conoce, comprende y respeta las características culturales y sus interrelaciones, y valora lo común y lo diverso. Desarrolla conciencia social en la construcción del vínculo con la comunidad, valora los derechos y las responsabilidades junto al otro y en los grupos que integra, con compromiso.

Participa con actores de la comunidad y del centro en procesos de selección y jerarquización de temas socioambientales relevantes para la comunidad local y en emprendimientos de respuestas sostenibles con sentido de pertenencia y equidad. Para contribuir en el entorno educativo y comunitario, planifica, organiza y coordina acciones. Comprende la dinámica del equilibrio que existe en un medio concreto, analiza y categoriza relaciones de interacción e interdependencia entre los elementos del ambiente.

Reflexiona sobre las conexiones entre la dinámica evolutiva de los conflictos socioambientales y la dinámica de las relaciones sociales, de las estructuras de las sociedades y de las respuestas que estas proponen como soluciones alternativas. Expresa su opinión sobre el modelo de desarrollo local en términos de sostenibilidad.

Asimismo, visualiza los principios de la democracia, del respeto y la defensa de los derechos humanos y participa de acciones orientadas a su promoción y a la construcción de una cultura de paz. Para colaborar en la búsqueda de soluciones a conflictos, reconoce que existen perspectivas diferentes a las propias y defiende que no sean vulneradas. Se reconoce y reconoce al otro como sujeto de derecho.

En el mismo sentido, se involucra responsable y críticamente en espacios que construyen solidaridad, equidad y justicia social desde procesos de toma de decisión democrática. Desarrolla habilidades para situarse flexiblemente, se compromete en procesos y proyectos colectivos. En lo que respecta a un mismo problema, muestra una forma de pensar flexible y proporciona diferentes soluciones o genera distintas formas de representar una misma idea.

En el tratamiento de un problema, integra puntos de vista ya formados para enriquecer la perspectiva individual o colectiva. Posicionado en un marco democrático, valora, acepta y gestiona consensos o disensos fomentando el diálogo. En el intercambio de ideas aplica el concepto de ética, conoce sus fundamentos teóricos y reconoce la diferencia entre justificar y refutar. En función de razones y líneas argumentales, fundamenta su punto de vista.

Busca información acerca de nuevas ideas y conocimientos, elabora descripciones y expresa relaciones causales a partir de datos e información relevante. Al identificar situaciones complejas y fenómenos científicos, técnicos, tecnológicos y computacionales que se pueden modelizar para su abordaje, reflexiona sobre ellos. Formula las relaciones entre variables de un fenómeno teniendo en cuenta restricciones y evalúa supuestos. En la búsqueda de nuevas soluciones incorpora el desarrollo incremental, la iteración y la reutilización, para lo cual actúa con perseverancia y tolerancia a la frustración.

Participa en redes sociales y reflexiona sobre la construcción de su huella e identidad digital. Promueve y evalúa el uso de espacios digitales de intercambio y producción. Analiza los sesgos en la computación y describe distintas aplicaciones de los algoritmos y la inteligencia artificial.

En el proceso de reflexión y autoconocimiento, reconoce y comienza a valorar sus emociones, fortalezas y fragilidades. Continúa el proceso de construcción consciente de su identidad, su valor y dignidad como ser humano, fortaleciendo el cuidado de sí mismo. Da comienzo al desarrollo pleno de la conciencia corporal y reconoce el uso consciente del movimiento para la obtención de información de su cuerpo y su entorno. Promueve la defensa del respeto a todas las diferencias, incluido su propio ser como diferente, y el intercambio desde la empatía para la construcción con el otro.

Con relación a los procesos internos del pensamiento, establece sus prioridades de forma secuenciada. Revisa sus procesos y entiende las consecuencias de sus elecciones en los procedimientos de construcción de conocimientos. Asimismo, encuentra momentos de concentración para realizar actividades y sostenerlas en el tiempo, de acuerdo a sus características frente al aprendizaje.

En proyectos creativos de expresión colectiva, participa e indaga sobre aspectos de la realidad con intención de abordar temas complejos, atendiendo a las necesidades, derechos y obligaciones propias y de otros. Con el fin de buscar alternativas a soluciones dadas, construye preguntas e incorpora la innovación a sus creaciones, propone nuevas ideas y utiliza herramientas creativas. En los proyectos colaborativos o cooperativos en contextos educativos y ciudadanos, toma en cuenta su factibilidad e impacto.

En diferentes contextos selecciona, jerarquiza, resignifica la información, realiza inferencias y síntesis de aspectos de la realidad identificando distintas perspectivas. En la búsqueda de información formula intencionalmente preguntas y toma decisiones de abordaje para un determinado objetivo, identificando matices conceptuales y buscando los significados desconocidos. Desarrolla estrategias de comunicación de forma eficaz. Se expresa oralmente en diversas situaciones relacionales de forma fluida y asertiva, con aplicación de diversos soportes, lenguajes alternativos y mediaciones utilizando la variedad lingüística y su riqueza. Además, logra procesos de escritura y lectura de textos de forma reflexiva.

En otras lenguas, reconoce y aplica el vocabulario, los recursos gramaticales, la ortografía en la escritura, la pronunciación en la lectura y expresión oral. Inicia en los procesos de escritura y lectura reflexiva para la toma de conciencia, la autorregulación intelectual y la transformación del conocimiento propio.

Perfil general del tramo 7 | Grado 1.º Técnico-Tecnológico

El Plan para la Educación Media Superior 2023 establece que el Bachillerato Tecnológico de la DGETP atiende el perfil de egreso según lo establecido en el MCN y forma a los estudiantes con habilidades técnicas y conocimientos especializados en un campo tecnológico (ANEP, 2023).



Las trayectorias de los estudiantes «estarán asociadas a las competencias de egreso tecnológicas de cada orientación, las cuales serán abordadas en cada uno de los tramos en diálogo con los perfiles de los tramos 7 y 8 correspondientes» (ANEP, 2023, p. 66). En la siguiente figura se presenta el perfil general Técnico-Tecnológico correspondiente al tramo 7 y su aporte al desarrollo de las competencias generales del MCN.

Distingue y jerarquiza en su práctica lenguajes, códigos y principios técnicos y tecnológicos para actuar con grados de autonomía o bajo supervisión en ámbitos productivos.

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Comunicación, Pensamiento Científico, Iniciativa y orientación a la acción)

Propone y aporta cambios en proyectos tecnológicos y/o innovadores con énfasis en la sustentabilidad teniendo en cuenta derechos y responsabilidades en diferentes ámbitos.

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Pensamiento Creativo, Iniciativa y orientación a la acción, Ciudadanía local, global y digital, Relación con otros)

Identifica la importancia de estrategias de aprendizaje continuo sobre los hallazgos científicos y avance tecnológicos para cuestionar sus conocimientos.

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Comunicación, Pensamiento Científico, Pensamiento Crítico)



Identifica y relaciona datos e información para incorporar vocabulario técnico en los distintos procesos productivos vinculados a su orientación.

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Intrapersonal, Pensamiento Científico, Metacognitiva, Ciudadanía local, global y digital, Pensamiento Computacional)

Valora y reflexiona sobre los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos para problematizar a partir de situaciones desafiantes propias de su especialidad.

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Pensamiento Científico, Metacognitiva, Pensamiento Creativo)

Competencias tecnológicas del tramo 7 vinculadas a la orientación

Esta unidad curricular promueve el desarrollo de las competencias tecnológicas del tramo 7 de la orientación Medios Audiovisuales y Comunicación, que se detalla a continuación:

- Opera equipamientos y tecnologías reconociendo funcionalidades para desarrollar experiencias de aproximación a las narrativas audiovisuales y otras formas de comunicación.
- Identifica y reflexiona sobre acontecimientos del contexto para producir textos narrativos con objetivos de comunicación, orientados a medios específicos.
- Realiza contenidos audiovisuales y de comunicación simples, con criterios éticos, normativos y estéticos para explorar diferentes formas de producción, expresión y conexión con la comunidad educativa.

Competencias específicas tecnológicas y su contribución al desarrollo de las competencias generales del MCN

CET1. Realiza producciones audiovisuales simples y contextualizadas, con criterios éticos y estéticos para explorar diferentes formas de expresión considerando aspectos normativos básicos. Contribuye a las diez competencias del MCN, con énfasis en Comunicación, Pensamiento creativo, Iniciativa y orientación a la acción, Intrapersonal, Relacionamiento con los otros y Metacognitiva.

CET2. Opera equipamientos y tecnologías de producción de audio para desarrollar experiencias de aproximación a las narrativas audiovisuales y otras formas de comunicación. Contribuye a las diez competencias del MCN, con énfasis en Comunicación, Pensamiento creativo, Iniciativa y orientación a la acción, Ciudadanía local, global y digital, Relacionamiento con los otros y Metacognitiva.

CET3. Identifica, selecciona y gestiona medios digitales para implementar estrategias de comunicación asertiva a través de proyectos simples de producción multimedial. Contribuye a las diez competencias del MCN, con énfasis en Comunicación, Pensamiento creativo, Iniciativa y orientación a la acción, Ciudadanía local, global y digital, Relacionamiento con los otros y Metacognitiva.

Contenidos, criterios de logro y su contribución al desarrollo de las competencias específicas tecnológicas

Competencias específicas tecnológicas	Contenidos estructurantes y su desglose analítico	Criterios de logro
<p>CET1. Realiza producciones audiovisuales simples y contextualizadas, con criterios éticos y estéticos para explorar diferentes formas de expresión considerando aspectos normativos básicos.</p>	<p>Producción audiovisual.</p> <p>Registro visual y sonoro: cámaras, grabadores de sonido y micrófonos.</p> <p>Edición de video.</p>	<p>Realiza producciones audiovisuales simples utilizando recursos técnicos audiovisuales e informáticos.</p>
<p>CET2. Opera equipamientos y tecnologías de producción de audio para desarrollar experiencias de aproximación a las narrativas audiovisuales y otras formas de comunicación.</p>	<p>Producción de audio.</p> <p>Grabación y producción de contenidos basados en audio: radio y podcast.</p> <p>Postproducción de audio.</p> <p>Podcasting y radio en línea.</p>	<p>Planifica y ejecuta producciones de audio utilizando equipamientos y software adecuados.</p>
<p>CET3. Identifica, selecciona y gestiona medios digitales para implementar estrategias de comunicación asertiva a través de proyectos simples de producción multimedial.</p>	<p>Medios digitales.</p> <p>Diseño gráfico y multimedia.</p> <p>Herramientas de edición de contenidos de prensa.</p> <p>Redes sociales y plataformas como medios de comunicación.</p> <p>Tecnologías emergentes en prensa y medios digitales.</p>	<p>Identifica, selecciona y gestiona los medios digitales, utilizando software y aplicaciones más adecuadas en cada circunstancia.</p>

Orientaciones metodológicas

Se sugiere que el abordaje de la unidad curricular sea fundamentalmente práctico. La realización de las primeras producciones brinda a los estudiantes la oportunidad de aproximarse a situaciones del mundo real en el ámbito de la comunicación. Además, la colaboración en proyectos fomenta el trabajo en equipo y la creatividad, ya que los estudiantes deben idear soluciones innovadoras. En este sentido, el trabajo coordinado con la unidad Medios Audiovisuales y Comunicación brinda sustento teórico y enriquece la experiencia práctica.

El uso desde el primer momento de los equipamientos propios de esta área disciplinar es fundamental para la motivación de los estudiantes, permitiendo que comiencen a desarrollar las habilidades tecnológicas esenciales.

La búsqueda de soluciones creativas es un pilar fundamental en la formación de futuros comunicadores. Los docentes deben alentar a los estudiantes a pensar fuera de lo convencional y experimentar con diferentes formas de expresión audiovisual y comunicación. Esta mentalidad creativa es esencial en una industria que evoluciona constantemente y demanda innovación. Por tanto, promover la creatividad a través de desafíos y proyectos variados es un componente esencial del proceso de enseñanza.

La ética y la responsabilidad en la producción de contenidos deben ser un hilo conductor en todo el curso. Los estudiantes deben comprender la importancia de la veracidad, la privacidad y el respeto en la comunicación mediática. Esto no solo es fundamental desde un punto de vista ético, sino que también es esencial para mantener la credibilidad en la industria de los medios y la comunicación. En consecuencia, la perspectiva ética y la responsabilidad deben estar presentes de manera transversal en todas las etapas del curso.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación de los aprendizajes es un proceso inherente a todo el proceso educativo y no se circunscribe a momentos o instancias específicas. Permite dar cuenta del progreso de los estudiantes y garantizar que adquieran las competencias y habilidades necesarias. Al evaluar con base en competencias, el enfoque se desplaza desde una mera medición de conocimientos hacia una evaluación integral de las habilidades y capacidades que los estudiantes deben desarrollar.

Concebir las instancias de evaluación como oportunidades de aprendizaje en sí mismas es otro pilar fundamental. En lugar de ver la evaluación como una tarea aislada y estresante, debemos entenderla como un proceso continuo que brinda a los estudiantes la oportunidad de reflexionar sobre su propio progreso y aprender de sus errores. Este enfoque cambia la percepción de la evaluación, transformándola en un motor de desarrollo. Las evaluaciones formales, además, deben ser instancias de aprendizaje en sí mismas.

La integración continua de la evaluación a lo largo del curso es esencial. Esto implica proporcionar retroalimentación constante a los estudiantes, lo que les permite ajustar y mejorar su desempeño de manera progresiva. En lugar de depender de pruebas puntuales, se propone evaluar de manera regular y constructiva, lo que promueve un aprendizaje más efectivo.

Recurrir a más de un método de evaluación es una práctica más que recomendable. Los estudiantes tienen estilos de aprendizaje diversos, y utilizar una variedad de métodos de evaluación garantiza que se tengan en cuenta estas diferencias.

La incorporación de la autoevaluación y la coevaluación es un enfoque valioso. Los estudiantes deben ser parte activa en el proceso de evaluación, lo que fomenta la autorreflexión y el aprendizaje colaborativo. Además, al involucrar a los estudiantes en la evaluación, se empoderan para tomar un papel más activo en su propio desarrollo.

El uso de casos prácticos y problemas reales que los estudiantes puedan encontrar en sus futuras prácticas o carreras es esencial para prepararlos de manera efectiva. Al enfrentarse a situaciones del mundo real, los estudiantes adquieren experiencia práctica y aprenden a aplicar sus conocimientos y habilidades de manera efectiva.

Por último, pero no menos importante, es esencial que exista coherencia entre la metodología empleada en el curso, las competencias requeridas y las estrategias de evaluación seleccionadas.

Bibliografía sugerida

- Cebrián Herreros, M. (2018). *La radio en la convergencia multimedia*. GEDISA.
- López Redondo, I. (2022). *Cultura audiovisual, periodismo y política: nuevos discursos y narrativas en la sociedad digital*. Editorial Dykinson, S.L.
- Campalans, C., Renó, D. (2012). *Narrativas transmedia: entre teorías y prácticas*. Universidad del Rosario.
- Marín, C. (2006). *Periodismo audiovisual: Información, entretenimiento y tecnologías multimedia*. GEDISA.
- Martínez Abadía, J., Serra Flores, J. (2000). *Manual básico de técnica cinematográfica y dirección de fotografía*. Paidós.
- Riva Palacio, R. (2013). *Manual para un nuevo periodismo: Desafíos del oficio en la era digital*. Penguin Random House Grupo Editorial México.
- Sánchez Navarro, J. (2006). *Narrativa audiovisual*. UOC.
- Tejedor Calvo, S. (2023). *La Inteligencia Artificial en el periodismo: Mapping de conceptos, casos y recomendaciones*. Editorial UOC, S.L.

Referencias bibliográficas

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022a). *Marco Curricular Nacional*. ANEP.
<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/MCN%20%20Agosto%202022%20v13.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022b). *Progresiones de Aprendizaje. Transformación Curricular Integral*. ANEP.
<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/progresiones/Progresiones%20de%20Aprendizaje%202022.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2023). *Plan para la Educación Media Superior 2023*. ANEP.

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es de relevancia para el trabajo del equipo coordinador de este documento. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por emplear el masculino genérico, aclarando que todas las menciones en tal género en este texto representan siempre a hombres y mujeres (Resolución 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353, 8 de diciembre de 2021).